

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	9
Capítulo 1. EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA: CONCEPTO Y CONTEXTUALIZACIÓN	
<i>MARTA SOLÓRZANO GARCÍA Y JULIO NAVÍO MARCO</i>	13
1. El Tercer Sector en España.....	13
1.1. Enfoque teórico del Tercer Sector.....	13
1.2. Definición del Tercer Sector de Acción Social	14
1.3. Trayectoria del Tercer Sector en España.....	17
2. Evolución del Tercer Sector de Acción Social en España.....	19
2.1. Características generales. Antigüedad de las entidades, iniciativa promotora, forma jurídica y ámbito territorial de actuación....	20
2.2. Actividad de las entidades del Tercer Sector de Acción Social ..	24
2.3. Las personas.....	28
2.3.1. Personas remuneradas.....	31
2.4. Estructura financiera	36
2.5. Gestión y planificación	43
Capítulo 2. IMPACTO ECONÓMICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA	
<i>JUAN ANTONIO VICENTE VÍRSEDA</i>	45
1. Estructura Económica de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.....	45
2. Modelo de simulación del impacto económico del tercer sector (IMPAC-TS).....	57
2.1. Introducción.....	57
2.2. Metodología.....	59
2.2.1. Esquema matemático de una Tabla Input-Output	59

2.2.2. Modelos de demanda con consumo endógeno: el modelo de Miyazawa	62
2.2.3. Tabla simétrica utilizada	66
2.2.4. Planteamiento del modelo	68
2.2.5. Cálculo de los efectos directos, indirectos e inducidos ...	70
2.2.6. Formulación del modelo	78
2.3. Resultados	84
Capítulo 3. MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL	
<i>ANA ISABEL SEGOVIA SAN JUAN, RAQUEL ARGUEDAS SANZ,</i> <i>JULIO GONZÁLEZ ARIAS Y RODRIGO MARTÍN GARCÍA</i>	91
1. Impacto social. Aspectos conceptuales	91
2. Metodologías y enfoques de medición del impacto social	96
2.1. Introducción a los métodos	96
2.2. Modelos lógicos (Logic Models)	98
2.2.1. Antecedentes	98
2.2.2. Cadena de valor del marco lógico	100
2.2.3. Descripción del Enfoque del Marco Lógico (EML): Fundamentos, proceso, etapas	102
2.2.3.1. Fundamentos del EML	102
2.2.3.2. Etapas y técnicas	104
A. Etapa de análisis	105
A.1. Análisis de participación	105
A.2. Análisis de problemas	106
A.3. Análisis de objetivos	106
A.4. Análisis de alternativas	107
B. Etapa de planificación o diseño. Matriz del Marco Lógico	107
2.2.4. Ventajas e inconvenientes	112
2.3. Contabilidad Social y Auditoría (SAA, Social Accounting and Audit)	114
2.3.1. Antecedentes	114
2.3.2. Descripción: fundamentos, proceso, etapas	115
2.3.2.1. Principios fundamentales	115

2.3.2.2. Etapas para su implantación	116
2.3.2.3. Otros aspectos a considerar	119
A. Periodicidad y alcance	119
B. Compromiso	120
C. Costes asociados	121
2.3.3. Ventajas e inconvenientes	122
2.4. Métodos basados en la comparación entre costes y beneficios..	123
2.4.1. Antecedentes	124
2.4.2. Análisis Coste-Beneficio (ACE).....	126
2.4.2.1. Descripción: fundamentos, proceso, etapas	126
2.4.2.2. Ventajas e inconvenientes	129
2.4.3. Análisis Coste-Efectividad (ACE)	130
2.4.3.1. Descripción: fundamentos, proceso, etapas.....	130
2.4.3.2. Ventajas e inconvenientes	135
2.5. Retorno Social de la Inversión (SROI, Social Return on Investment)	135
2.5.1. Definición y fundamentos	135
2.5.1.1. Involucrar a los stakeholders.....	137
2.5.1.2. Entender qué cambia	138
2.5.1.3. Valorar las cuestiones más importantes	139
2.5.1.4. Incluir únicamente lo esencial.....	140
2.5.1.5. No reivindicar en exceso.....	140
2.5.1.6. Ser transparente	141
2.5.1.7. Comprobar el resultado	141
2.5.2. Proceso	142
2.5.3. Ventajas e inconvenientes	146
2.6. Retos y desafíos. Conclusiones.....	147
<i>Bibliografía</i>	155

CAPÍTULO 2
IMPACTO ECONÓMICO DEL TERCER SECTOR
DE ACCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

Juan Antonio Vicente Vírseda

1. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AL SERVICIO DE LOS HOGARES

De acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas¹ (en adelante SEC 2010), el sector «instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares» (ISFLSH) está formado por las instituciones sin fines de lucro dotadas de personalidad jurídica que sirven a los hogares y que son productores no de mercado privados. Sus recursos principales proceden de contribuciones voluntarias en efectivo o en especie efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores, de pagos de las administraciones públicas y de rentas de la propiedad, tal y como se comprobará al tiempo de analizar los datos relativos a este sector para el año 2015.

En este sector se incluyen los siguientes tipos principales de ISFLSH² que suministran bienes y servicios no de mercado a los hogares:

- a) sindicatos, asociaciones profesionales o científicas, asociaciones de consumidores, partidos políticos, iglesias o asociaciones religiosas (incluidas las financiadas pero no controladas por las administraciones públicas) y clubes sociales, culturales, recreativos y deportivos, y
- b) asociaciones de beneficencia, de ayuda y de asistencia financiadas por medio de transferencias voluntarias, en efectivo o en especie, de otras unidades institucionales³.

¹ Aprobado por Reglamento (UE) No 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea.

² Las instituciones sin fines de lucro de escasa importancia no se recogen en el sector «instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares» (ISFLSH) sino en el de los hogares (S.14), ya que sus operaciones no se diferencian de las de las unidades de ese sector. Las ISFLSH no de mercado controladas por las administraciones públicas se clasifican en el sector «administraciones públicas» (S.13).

³ Las asociaciones de beneficencia, de ayuda o de asistencia al servicio de unidades no residentes forman parte del sector S.15, pero no así las unidades en las que la condición de miembro da derecho a un conjunto preestablecido de bienes y servicios.

En la tabla 1 se muestra la evolución de las macromagnitudes fundamentales de las ISFLSH obtenidas directamente de la página web del Instituto Nacional de Estadística (INE en adelante), de las «cuentas del total de la economía y de los sectores institucionales» para el período comprendido entre los años 1999 y 2015 (base 2010). Todos los comentarios que se realizan en las siguientes páginas vienen referidos exclusivamente al año 2015, por ser el año que se ha tomado como referencia.

La **Cuenta de Producción**, proporciona datos —importes— relativos a las operaciones que integran el proceso de producción. Concretamente, sus recursos incluyen la producción y sus empleos los consumos intermedios. Esta Cuenta pone de manifiesto uno de los saldos más importantes del sistema; el **Valor Añadido** o, en nuestro caso, el valor generado por las ISFLSH y un agregado esencial; el **Producto Interior Bruto**.

Tal y como se puede observar en la tabla 1 (pág. 54), aunque el Valor Añadido —saldo de la Cuenta de Producción— se puede calcular antes o después de incluir el consumo de capital fijo, es decir, bruto o neto, se ha optado por calcularlo de las dos maneras. Por otra parte, advertir que en la medida que la producción se valora a precios básicos y los consumos intermedios a precios de adquisición, el valor añadido no incluye los impuestos sobre los productos menos las subvenciones a los productos. Adicionalmente, para el total de la economía se incluye entre los recursos, además de la producción de bienes y servicios, los impuestos sobre los productos netos de subvenciones, permitiendo obtener el producto interior bruto (a precios de mercado).

La Cuenta de Producción para el año 2015 arroja un valor de la producción total de la economía española de 2.042.948 millones de euros. De ella, en la tabla 1 (página 54) se muestra el valor de la producción correspondiente al sector de las ISFLSH; 13.662 millones de euros. De esta producción, 5.717 millones de euros se emplearon en consumos intermedios, tal y como se muestra en la partida P.2. Consumos intermedios⁴, dando lugar a un **Valor Añadido Bruto** (VAB) de 7.945 millones de euros. Descontando de dicho importe el Consumo de Capital Fijo, registrado en la partida P.51c. Consumo

⁴ De acuerdo con la definición del SEC 2010, los consumos intermedios: «consisten en los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso productivo, excluidos los activos fijos, cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo. En el proceso de producción, los bienes y servicios se transforman o consumen completamente.»

de Capital Fijo⁵, que en dicho año 2015 ascendió a 895 millones de euros, se obtiene el **Valor Añadido Neto (VAN)** o Producto Interior Neto, por importe de 7.050 millones de euros.

En la Contabilidad Nacional, la distribución y utilización de la renta se analiza en las cuatro etapas siguientes:

Primera etapa. Distribución primaria.

Corresponde a la generación de renta derivada directamente del proceso de producción y a su distribución entre los factores de producción (trabajo y capital) y las administraciones públicas (a través de los impuestos sobre la producción y las importaciones, y de las subvenciones). Permite calcular el Excedente de Explotación⁶ y la Renta Primaria a través de la **Cuenta de explotación**, que presenta las operaciones de rentas primarias desde la perspectiva de los sectores fuente y no de destino. Esta cuenta analiza en qué medida el valor añadido engloba la remuneración de los asalariados y otros impuestos (menos subvenciones) a la producción. Como se ha indicado, su saldo contable es el Excedente de Explotación, que es el excedente (o déficit) de las actividades de producción antes de considerar los intereses, las rentas de la tierra o los importes que la unidad de producción: *a)* debe pagar sobre los activos financieros o los recursos naturales que tiene en préstamo o ha alquilado; *b)* debe cobrar sobre los activos financieros o los recursos naturales de los que es propietaria.

En el año 2015, la parte del VAB del sector de las ISFLSH destinado a remunerar al factor trabajo ascendió a 7.040 millones de euros, importe que se recoge en la partida D1. Remuneración de los asalariados⁷, de la Cuenta de

⁵ En el SEC 2010 se define como: «la pérdida del valor de los activos fijos que se poseen, como resultado del desgaste normal y la obsolescencia. La estimación de la pérdida de valor incluye una provisión para pérdidas de activos fijos como consecuencia de daños accidentales asegurables. El consumo de capital fijo cubre costes de terminación previsible, por ejemplo costes de desmantelamiento de centrales nucleares o costes de saneamiento de vertederos. Estos costes de terminación se registran como consumo de capital fijo al final de la vida útil, cuando esos costes de terminación se registran como formación bruta de capital fijo.»

⁶ En el caso de las empresas no constituidas en sociedad pertenecientes al sector de los hogares, el saldo contable de la cuenta de explotación contiene implícitamente un elemento que corresponde a la remuneración del trabajo realizado por el propietario o los miembros de su familia. Los ingresos por el trabajo por cuenta propia presentan las características de los sueldos y los salarios, así como las de los beneficios por el trabajo realizado como empresario. Esta renta, que no es ni estrictamente una remuneración ni solamente beneficios se conoce como «renta mixta». En el caso de la producción por cuenta propia de servicios de alquiler de las viviendas ocupadas por sus propietarios, el saldo de la cuenta de explotación es un excedente de explotación (y no una renta mixta).

⁷ De acuerdo con la definición del SEC 2010, la remuneración de los asalariados (D.1) se define como la remuneración total, en efectivo o en especie, a pagar por un empleador a un asalariado a cambio del trabajo realizado por este último durante el ejercicio contable.

explotación. La distribución a la partida D2. Impuestos sobre la producción y las importaciones⁸, y más concretamente a la D.29. Otros impuestos sobre la producción⁹, fue de 16 millones de euros, mientras que las subvenciones figuran como un empleo negativo (mayor recurso) por importe de 6 millones de euros en la partida D.3. Subvenciones¹⁰. El saldo resultante, por importe de 895 millones de euros, es el Excedente de Explotación Bruto o Renta mixta Bruta.

Segunda etapa. Distribución secundaria.

Se centra en la redistribución de la renta a través de transferencias distintas de las transferencias sociales en especie y de las transferencias de capital. El resultado que se obtiene es la Renta Disponible como saldo contable.

Al contrario de lo que ocurre en la cuenta de explotación, la cuenta de asignación de la renta primaria se ocupa de las unidades residentes y los sectores institucionales como perceptores de renta primaria y no como productores de dicha renta primaria. Según el art. 8.22 del SEC-2010, por «renta primaria» se entiende la renta que reciben las unidades residentes en virtud de su participación directa en el proceso de producción y la renta a cobrar por el propietario de un activo financiero o de un recurso natural por facilitar fondos o poner los recursos naturales a disposición de otra unidad institucional. Para el sector de los hogares, la remuneración de los asalariados (D.1) como recurso en la cuenta de asignación de la renta primaria no es la misma que en la rúbrica D.1 como empleo en la cuenta de explotación. En la cuenta de explotación de los hogares, la anotación contable correspondiente a empleos muestra cuánto se abona al personal empleado en los negocios familiares. En la cuenta de asignación de la renta primaria en el sector de los hogares, la anotación contable en los recursos muestra todas las remuneraciones procedentes del empleo cobradas por el sector de los hogares que trabaja como asalariado en empresas,

⁸ De acuerdo con la definición del SEC 2010: «son pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados por las administraciones públicas o por las instituciones de la Unión Europea, que gravan la producción y la importación de bienes y servicios, la utilización de mano de obra, la propiedad o el uso de la tierra, los edificios y otros activos utilizados en la producción. Dichos impuestos deben pagarse, independientemente de los beneficios obtenidos.»

⁹ De acuerdo con la definición del SEC 2010: «Comprenden todos los impuestos que soportan las empresas como resultado de su participación en la producción, independientemente de la cantidad o el valor de los bienes y servicios producidos o vendidos. Este tipo de impuestos pueden gravar la tierra, los activos fijos o la mano de obra empleados en el proceso de producción, o bien determinadas actividades u operaciones.

¹⁰ De acuerdo con la definición del SEC 2010: «Son pagos corrientes sin contrapartida que las administraciones públicas o las instituciones de la Unión Europea efectúan a los productores residentes.

administraciones públicas, etc. La anotación en la cuenta de asignación de los hogares es, por tanto, mucho mayor que en la cuenta de explotación. La cuenta de asignación de la renta primaria (II.1.2) puede calcularse únicamente para los sectores y subsectores institucionales, ya que, en el caso de las ramas de actividad, es imposible desglosar determinados flujos relacionados con la financiación (préstamos concedidos o recibidos) y los activos.

De acuerdo con los datos obtenidos de la Cuenta de asignación de la renta primaria, el Excedente de Explotación Bruto se destinó, en el año 2015, a pagar rentas de propiedad por importe de 54 millones de euros, si bien se obtuvieron recursos (intereses y rentas distribuidas de las sociedades) por valor de 567 millones de euros, tal y como figura en la partida D.4. Rentas de la propiedad¹¹, de la indicada Cuenta, obteniendo el Saldo de Rentas Primarias Bruto o Renta Nacional Bruta por importe de 1.408 millones de euros.

Tercera etapa. Redistribución en especie.

En esta etapa, los servicios individuales prestados a la sociedad por las administraciones públicas y las ISFLSH se consideran parte del consumo final de los hogares, y una renta correspondiente imputada a éstos. Esto se logra con dos cuentas con partidas ajustadas. Se introduce una cuenta denominada **Cuenta de redistribución de la renta en especie**, que refleja en los recursos la renta extraordinaria imputada a los hogares, y un empleo correspondiente para las administraciones públicas y las ISFLSH como la transferencia imputada desde estos sectores, razón por la cual, el análisis de esta etapa es fundamental para los efectos de este trabajo. El saldo contable de esta etapa es la Renta Disponible Ajustada, que es idéntica a la renta disponible del total de la economía, aunque diferente para los sectores de los hogares, las administraciones públicas y las ISFLSH.

La información anterior se obtiene de la Cuenta de Distribución Secundaria de la Renta, que en el caso de las ISFLSH muestra cómo se asigna el saldo de las rentas primarias obtenidas por este sector por medio de la redistribución, es decir, mediante los impuestos corrientes sobre la renta o el patrimonio, entre otros, las cotizaciones sociales y las prestaciones sociales (excluidas las

¹¹ En el SEC 2010 se definen de la siguiente manera: «se generan cuando los propietarios de activos financieros y de recursos naturales los ponen a disposición de otras unidades institucionales. La renta a pagar por la utilización de activos financieros se denomina rentas de inversión, mientras que la que se paga por la utilización de un recurso natural se denomina alquiler. Las rentas de la propiedad son la suma de la rentas de inversión más los alquileres.»

transferencias sociales en especie) y las otras transferencias corrientes. El saldo de esta cuenta es la renta disponible, que refleja las operaciones corrientes y es el importe disponible para el consumo final o el ahorro.

De acuerdo con lo anterior, la **Cuenta de Distribución Secundaria de la Renta** nos permite conocer que, en el caso de las ISFLSH, se realizó en el año 2015, de la manera y por los importes que se indican a continuación: a la partida D61. Cotizaciones sociales netas¹², que figura en recursos con un importe de 57 millones de euros; D.62. Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie¹³, 60 millones de euros (empleos); D. 7 Otras transferencias corrientes netas (recursos) 10.718 millones de euros. Se trata de una partida fundamental para las ISFLSH, dentro de ella, D.751. Transferencias corrientes a las ISFLSH, ya que, de acuerdo con la definición del SEC 2010, comprenden todas las contribuciones voluntarias (excepto legados), las cotizaciones de miembros y la asistencia financiera que las ISFLSH reciben de los hogares (incluidos los hogares no residentes) y, en menor medida, de otras unidades. Las transferencias corrientes a las ISFLSH incluyen: *a)* las cuotas periódicas pagadas por los hogares a sindicatos y organizaciones políticas, deportivas, culturales, religiosas y similares clasificadas en el sector de las ISFLSH; *b)* las contribuciones voluntarias (excepto las herencias) de los hogares, las sociedades y el resto del mundo a las ISFLSH. Se incluyen aquí las transferencias en especie hechas a las organizaciones benéficas, en forma de donaciones de alimentos, ropa, mantas, medicinas, etc., para su distribución a los hogares residentes o no residentes. Dicho tratamiento se aplica a los bienes de consumo, ya que las transferencias de donaciones de gran cuantía (objetos valiosos tratados como activos no financieros) se registran en otras transferencias de capital (D.99). Las donaciones de artículos no deseados o usados procedentes de los hogares no se registran como transferencias; *c)* las ayudas de las administraciones públicas, excepto las transferencias hechas específicamente para financiar gastos de capital, que forman parte de las ayudas a la inversión¹⁴. En el año 2015 esta partida registró un importe de 12.421 millones de euros en recursos

¹² En el SEC 2010 se definen como: «las cotizaciones sociales netas son las cotizaciones efectivas o imputadas que pagan los hogares a los sistemas de seguros sociales con el fin de asegurar el pago de prestaciones sociales.

¹³ De acuerdo con el SEC 2011: «comprende las siguientes subrúbricas: Prestaciones de seguridad social en efectivo (D.621), Prestaciones de otros sistemas de seguros sociales (D.622), Prestaciones de asistencia social en efectivo (D.623).»

¹⁴ Y añade que se excluyen de las transferencias corrientes a las ISFLSH los pagos de cuotas o suscripciones a instituciones sin fines de lucro al servicio de las empresas, tales como cámaras de comercio o asociaciones empresariales, que se consideran pagos por los servicios prestados.

y de 1.703 millones de euros en empleos. De acuerdo con los datos anteriores, la rama de las ISFLSH¹⁵ pasó, en el año 2015, de un Saldo de Rentas Primarias Bruto de 1.408 millones de euros a una Renta Disponible Bruta por importe de 12.123 millones de euros.

La **Cuenta de redistribución de la renta en especie**, por su parte, da una visión más amplia de la renta de los hogares, al incluir los flujos correspondientes a la utilización de los bienes y servicios individuales que dichos hogares reciben de forma gratuita de las administraciones públicas y las ISFLSH, es decir, las transferencias sociales en especie. Esto facilita las comparaciones en el tiempo cuando existen diferencias o variaciones en las condiciones económicas y sociales y complementa el análisis del papel desempeñado por las administraciones públicas en la redistribución de la renta. Las transferencias sociales en especie se registran en los recursos de la cuenta de redistribución de la renta en especie, en el caso de los hogares, y en los empleos de dicha cuenta en el caso de las administraciones públicas y las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares. El saldo de esta Cuenta es la Renta Disponible Ajustada y es la primera anotación en los recursos de la Cuenta de utilización de la renta disponible ajustada.

En el sector de las ISFLSH esta Cuenta ofrece, al igual que la cuenta anterior, información fundamental. Concretamente, la partida relevante es D.63. Transferencias sociales en especie que, tal y como se recoge en el SEC 2010, son bienes y servicios que se proporcionan directamente a los beneficiarios por parte de los productores no de mercado, debiendo deducirse de dichas transferencias cualquier pago realizado por los propios hogares. En definitiva, consti-

¹⁵ Una rama de actividad consiste en un grupo de UAE locales que desarrollan una actividad económica idéntica o similar. En el nivel más detallado de la clasificación, una rama de actividad comprende todas las UAE locales que corresponden a una misma clase (cuatro dígitos) de la NACE Rev. 2 y que, por lo tanto, ejercen la misma actividad, tal y como se define en la NACE Rev. 2. Las ramas de actividad incluyen tanto UAE locales que producen bienes y servicios de mercado, como UAE locales que producen bienes y servicios no de mercado. Por definición, una rama de actividad consiste en un grupo de UAE locales que desarrollan el mismo tipo de actividad productiva, independientemente de que las unidades institucionales a las que pertenecen obtengan una producción de mercado o no de mercado.

Las ramas de actividad se clasifican en tres categorías: *a*) ramas de actividad que producen bienes y servicios de mercado (ramas de actividad de mercado) o bienes y servicios para uso final propio. Los servicios para uso final propio se refieren a servicios de alquiler de las viviendas ocupadas por sus propietarios y servicios producidos por personal doméstico remunerado; *b*) ramas de actividad de las administraciones públicas que producen bienes y servicios no de mercado (ramas de actividad no de mercado de las administraciones públicas); *c*) ramas de actividad de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares que producen bienes y servicios no de mercado (ramas de actividad no de mercado de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares).

tuyen el empleo fundamental de las ISFLSH, sobre el que se volverá más tarde, para hacer un análisis comparativo por años, que muestre tanto la evolución del importe de las transferencias sociales en especie de las ISFLSH, como el peso relativo de las mismas en relación con las transferencias sociales en especie realizadas por el Sector Público. El saldo de esta cuenta, que en 2015 fue de 848 millones de euros, es la Renta Disponible Ajustada Bruta. Si deducimos el consumo de capital fijo que, como ya se ha indicado más arriba, en 2015 fue de 895 millones de euros, obtenemos una Renta Neta negativa por importe de 47 millones de euros.

Por último, en relación con las Cuentas Corrientes, advertir que la **Cuenta de utilización de la renta disponible** y la **Cuenta de utilización de la renta disponible ajustada** ofrecen información relevante para las ISFLSH. Esta última, incluye el concepto de Consumo Final Efectivo, que corresponde al valor de los bienes y servicios de que disponen efectivamente los hogares para su consumo final, aunque su adquisición esté financiada por las administraciones públicas o las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares. Por consiguiente, el consumo final efectivo de las administraciones públicas y las ISFLSH corresponde únicamente al consumo final colectivo. Para el total de la economía, el gasto en consumo final y el consumo final efectivo son iguales, lo único que difiere es la distribución por sectores institucionales. Lo mismo ocurre en el caso de la renta disponible y la renta disponible ajustada. El ahorro es el saldo contable en las dos versiones de la cuenta de utilización de la renta. Su valor es idéntico para todos los sectores, independientemente de que se obtenga restando el gasto en consumo final de la renta disponible o bien restando el consumo final efectivo de la renta disponible ajustada. El **ahorro** es el importe (positivo o negativo) obtenido como resultado de las operaciones corrientes que sirve de conexión con el proceso de acumulación. Si el ahorro es positivo, la renta que no se ha gastado se utiliza para la adquisición de activos o la reducción de pasivos. Si el ahorro es negativo, se liquidan determinados activos o se aumentan determinados pasivos.

Cuarta etapa. Utilización de la renta.

Tal y como se acaba de indicar, en esta etapa, la Renta Disponible obtenida en la etapa anterior se traslada a la Cuenta de utilización de la renta disponible, mostrando de qué manera se consume la renta, dejando el ahorro como saldo contable. Cuando los servicios individuales se reconocen como consumo de los hogares a través de la cuenta de redistribución de la renta en especie, la

utilización de la cuenta de la renta disponible ajustada pone de manifiesto de qué manera esta medición de la renta disponible ajustada se consume por los hogares en las transferencias sociales en especie recibidas de las administraciones públicas y las ISFLSH, añadiendo el valor de las transferencias sociales en especie al consumo final de los hogares a fin de establecer una medición denominada consumo final efectivo. El consumo para los sectores de las administraciones públicas y las ISFLSH se reduce en un montante equivalente y opuesto, de modo que cuando se calcula el ahorro de las administraciones públicas, las ISFLSH y los hogares, el tratamiento ajustado arroja el mismo saldo contable de ahorro para cada sector que el tratamiento estándar.

Toda la información anterior se recoge en dos **Cuentas de Acumulación**, que son cuentas de flujos en las que se registran las diversas causas de las variaciones de los activos y pasivos de las unidades, así como la variación de su patrimonio neto. Las variaciones de los activos (positivas o negativas) se registran en la parte izquierda de las Cuentas, y las variaciones de los pasivos y del patrimonio neto (positivas o negativas) en la parte derecha.

De acuerdo con lo anterior, la primera Cuenta de acumulación que se obtiene es la **Cuenta de variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital**. Se trata de una cuenta que permite obtener las variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital, variaciones que corresponden al ahorro neto, más las transferencias de capital a cobrar, menos las transferencias de capital a pagar.

En el año 2015, partiendo de un ahorro neto negativo de 47 millones de euros, los recursos obtenidos por las ISFLSH en forma de transferencias de capital, que se muestran en la partida D.9r. Transferencias de capital, a cobrar¹⁶, fueron de 565 millones de euros, mientras que los recursos empleados por las ISFLSH en forma de transferencias de capital, a pagar, que se muestran en la partida D.9p. Transferencias de capital, a pagar, fueron de 6 millones de euros. Finalmente, las variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital fueron de 512 millones de euros en el reiterado año 2015 (ver Tabla 1).

¹⁶ En el SEC 2010 se definen en los siguientes términos: «Las transferencias de capital suponen la adquisición o cesión de uno o varios activos por al menos una de las partes que intervienen en la operación. Independientemente de que las transferencias de capital se realicen en efectivo o en especie, se traducen en una variación equivalente de los activos, financieros o no financieros, que figuran en los balances de una o de ambas partes que intervienen en la operación.»